



DATOS IDENTIFICATIVOS

Responsabilidad penal y administrativa en el ámbito financiero-tributario

Asignatura	Responsabilidad penal y administrativa en el ámbito financiero-tributario			
Código	V08G081V01943			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público Derecho público especial			
Coordinador/a	Aneiros Pereira, Jaime Lago Calvo, Francisco José			
Profesorado	Aneiros Pereira, Jaime Lago Calvo, Francisco José			
Correo-e	fjlagocalvo@gmail.com janeiros@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Se trata de conocer las consecuencias derivadas de la comisión de ilícitos, tanto en el ámbito penitenciario como en el estrictamente tributario, cuyo perjudicado sea el erario público. Con eso se pretende dotar de los conocimientos precisos para, tanto en el ámbito de la Administración como de las empresas, adoptar las medidas necesarias para evitar responsabilidades legales y, igualmente, conocer las consecuencias de la realización de una infracción o de un delito.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Contenidos

Tema	
La protección del crédito tributario en el ámbito punitivo.	El dinero público como bien jurídico protegido Ius puniendi de lo Estado: Derecho Penitenciario y Derecho Sancionador tributario. Principios punitivos comunes. Autoría y participación en actividades ilícitas: personas físicas y jurídicas. Delitos tipificados en el Código Penal y en las Leyes penales especiales. Infracciones tributarias y financieras.
Las responsabilidades derivadas de la protección de la recaudación del crédito público.	Delito fiscal. Infracciones tributarias Delito de contrabando. Infracciones de contrabando Delito de alzamiento de bienes. Responsabilidad tributaria por actuaciones que dificulten el embargo.

Ilícitos derivados de la administración de fondos públicos	Malversación de caudales públicos. Responsabilidad contable ante el Tribunal de Cuentas
	Fraude de subvenciones. Infracciones en materia de subvenciones. Reintegro de subvenciones.
Otros ilícitos relacionados con la Hacienda Pública	Blanqueo de capitales.
	Delito contable. Infracciones contables.
	Facturas falsas. Infracciones en materia de facturación.
	Normas sobre concurso de delitos

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	60	94
Debate	1	0	1
Resolución de problemas	11	31	42
Aprendizaje basado en proyectos	5	5	10
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	0	1
Examen de preguntas de desarrollo	1	0	1
Presentación	1	0	1
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición, por parte del profesorado, de las principales cuestiones **dogmáticas de la materia, así como del régimen jurídico aplicable
Debate	Asistencia y participación activa en clase
Resolución de problemas	Se trata de que el alumnado sea capaz de identificar y resolver las principales cuestiones jurídicas, con el apoyo y dirección del profesorado.
	El objetivo principal es conseguir una participación activa en clase del alumnado o que realice una presentación por escrito de ellos.
Aprendizaje basado en proyectos	Se trata de que el alumnado se acerque a problemas reales que surgen del contacto con asociaciones e instituciones, de suerte que bajo la supervisión del profesorado se pueda dar una respuesta idónea las cuestiones consultadas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Exposición, por el profesorado, de las principales cuestiones jurídicas que plantea la temática objeto de la materia. El carácter magistral no impide la interacción con el alumnado y la participación activa de este en las clases mediante exposiciones, debates y otras modalidades.
Resolución de problemas	Explicación argumentada, por parte del estudiantado, de las distintas alternativas jurídicas existentes ante unos hechos así como sobre la determinación de las consecuencias jurídicas de los mismos.
Debate	Participación activa en la docencia teórica y práctica
Aprendizaje basado en proyectos	Metodología basada en la resolución de casos reales planteados por el profesorado

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Aprendizaje basado en proyectos	El alumnado que participe en esta metodología voluntaria, podrá conseguir la misma calificación que obtendría a través de metodología obligatoria de resolución de problemas.	0	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Evaluación del conocimiento de la materia a través de pruebas de respuesta corta o test	40	
Examen de preguntas de desarrollo	Se evaluarán los conocimientos adquiridos de los contenidos de la materia que se impartieron	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. La calificación final de la materia Responsabilidad penal y administrativa en el ámbito financiero y tributario se determinará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en la asistencia y participación en clase, en la resolución de ejercicios y problemas planteados, en la resolución de preguntas de desarrollo, y otras actividades. También se contempla un examen final para el alumnado que no participe del sistema de evaluación continua, si bien este caso deberá demostrarse el conocimiento de los distintos subtemas de la materia.

2. Evaluación continua: Se tendrá en cuenta a participación del alumnado en las sesiones presenciales, tanto en el planteamiento de preguntas como en la aportación de respuestas a las formuladas por el profesorado, la capacidad argumental y de desarrollo de las distintas posiciones jurídicas nos distintos supuestos planteados.

Para acogerse al sistema de evaluación continua es necesario asistir con regularidad a todas las clases, salvo motivos justificados, y participar activamente en ellas. Ello supone el 20 por ciento de la nota. Igualmente, se harán pruebas de preguntas objetivas y test, que supondrán el 40 por ciento de la nota.

También se harán actividades de estudio de casos y de resolución de supuestos, que deberán ser entregados por el alumnado para ser valorados y ello supondrá el 40 por ciento de la nota. En la medida en que la participación en la metodología aprendizaje-servicio es voluntaria, su participación tendrá el mismo peso en la nota aunque ello suponga una reducción en el número de supuestos a resolver.

El examen final se realizará en los términos y condiciones que regule el reglamento de estudiantes o la normativa de exámenes.

Primera convocatoria: El examen final consiste en la resolución de un supuesto de hecho. Para el desarrollo del caso práctico disponen de una hora y pueden utilizar la legislación. También habrá preguntas test y preguntas de desarrollo, que supondrán un 33 por ciento, respectivamente, de la nota.

Segunda convocatoria: Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria

Fuentes de información

Bibliografía Básica

ANEIROS PEREIRA, JAIME, **Las sanciones tributarias**, Marcial Pons, 2005

AYALA DE LA TORRE, FRANCISCO JOSE, **Compliance**, Memento-El Derecho, 2016

FABRA VALLS, MODESTO, **Prevención y represión del blanqueo de capitales**, Tirant Lo Blanch, 2015

CUESTA MUÑOZ, JAVIER, **Tratado de Responsabilidades penales en la Administración local**, Cosital, 2015

PELAEZ MARTOS, JOSE MARIA, **Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales**, CISS, 2014

RUIZ HIDALGO, CARMEN, **Responsabilidad tributaria por alzamiento de bienes en la nueva LGT**, Marcial Pons, 2009

QUINTERO OLIVARES, G, **Comentarios a la reforma penal de 2015**, Aranzadi, 2016

MARTIN FERNANDEZ, J, **La prevención del delito fiscal y del blanqueo de capitales a través del compliance**, Thomson Reuters Aranzadi, 2018

GOMEZ TOMILLO, MANUEL, **Comentarios prácticos al Código Penal. Tomo I**, Thomson Reuters Aranzadi, 2017

VV.AA., **Responsabilidad penal de la persona jurídica**, Wolters Kluwer, 2018

Gómez Martín, V./ Corcoy Bidasolo, M., **Manual de Derecho penal, económico y de la empresa. Parte general y parte especial. Doctrina y jurisprudencia con casos solucionados**, 1ª, Tirant Lo Blanch, 2016

AAVV, **Memento Práctico Penal y Económico de la empresa 2016-2017**, 1ª, Francis Lefevre, 2017

Núñez Castaño E./ Galán Muñoz A., **Manual de Derecho Penal Económico y de la Empresa**, 1ª, Tirant Lo Blanch, 2017

Martínez- Buján Pérez, C., **Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte General**, 5ª, Tirant Lo Blanch, 2016

Martínez- Buján Pérez, C., **Derecho penal Económico y de la Empresa. Parte Especial**, 5ª, Tirant Lo Blanch, 2016

Nieto Martín, A./ Lascurain Sánchez, JA/ Blanco Cordero, I., **Manual de cumplimiento penal en la empresa**, 1ª, Tirant Lo Blanch, 2015

Vives Antón, T./ Orts Berenguer, E./ Carbonell Mateu, JC./ González Cussac, JL /Martínez Buján, C, **Derecho penal, Parte especial**, 5ª, Tirant Lo Blanch, 2017

Magdalena Cámara, M., **Aspectos Dogmáticos y Políticos criminales de las insolvencias punibles**, 1ª, Aranzadi, 2018

Bibliografía Complementaria

ANEIROS PEREIRA, JAIME, **El delito fiscal en Estudios Jurídicos en homenaje a Cesar Albiñana García Quintana**, IEF, 2008

BLANCO CORDERO, ISIDORO, **El delito de blanqueo de capitales**, Aranzadi, 2015

RUIZ HIDALGO, CARMEN, **La responsabilidad por levantamiento del velo como cláusula antielusiva**, 2016

VVAA, **Cuestiones penales a propósito de la reforma penal de 2015**, Dykinson, 2016

Demetrio Crespo, E./ Nieto Martín, A., **Derecho penal económico y derechos humanos**, 1ª, Tirant Lo Blanch, 2018

Feijoo Sánchez, B., **El delito corporativo en el Código Penal Español**, Thomson Reuters, 2016, 2ª, Thomson Reuters-Aranzadi, 2016

Ferre Olivé, J.C., **Trato de derecho Penal de delitos contra el Hacienda Pública y contra la seguridad Social**, 1ª, Tirant Lo Blanch, 2018

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho penal I/V08G081V01302

Derecho penal II/V08G081V01402

Derecho financiero y tributario I/V08G081V01603

Derecho financiero y tributario II/V08G081V01701
